

DEBER DE DENUNCIAR ABUSO, ABANDONO O CONDUCTA ILEGAL O CONTRARIA A LA ÉTICA PROFESIONAL

Todas las personas, incluidos los empleados, voluntarios u otras personas asociadas con Medical Center Hospital, tienen el deber de denunciar a la agencia pertinente normativa estatal de atención médica, todo tipo de abuso o abandono de un paciente que recibe servicios por dependencia química, de salud mental o de rehabilitación integral en Medical Center Hospital.

Todos los empleados, profesionales de atención médica u otras personas asociadas con Medical Center Hospital tienen el deber de denunciar a la agencia pertinente normativa estatal de atención médica, toda conducta ilegal o contraria a la ética profesional con respecto a las operaciones en esta instalación de Medical Center Hospital o relacionada con los servicios de salud mental, dependencia química o rehabilitación prestados por Medical Center Hospital.

Las denuncias de presuntos abusos o abandono se pueden presentar ante cualquiera de las siguientes entidades:

Texas Health and Human Services Commission Health Care Quality Section (Sección de calidad de la atención médica de la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas)

Línea directa para quejas: 1-888-973-0022

Texas Department of Family and Protective Abuse/Neglect (Departamento de Servicios de Texas para la Familia y de Protección [abuso/abandono])

Línea directa para denuncias: 1-800-252-5400

Texas Department of State Health Services (Departamento de Servicios Estatales de Texas para la Salud)

Consumer Rights for Mental Health Services (Derechos del Consumidor a Servicios de Salud Mental) 1-800-252-8154

Texas Department of State Health Services (Departamento de Servicios Estatales de Texas para la Salud)

Consumidores/familiares con quejas sobre abuso de sustancias: 1-800-832-9623